

VISTOS

CHILLÁN, 28 AGO 2015

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 28 de Agosto del 2015;
- b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- c) Solicitudes de Suministro N°1158 Senda Previene- Direccion de Desarrollo Comunitario.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-284-L115 "Seguros de Accidentes Personales".
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
ASEGURADORA MAGALLANES	99.231.000-6	SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES	2	UF 1.2.-	UF 2.4.-
		SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES	4	UF 1.2.-	UF 4.8.-
		SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES	4	UF 1.2.-	UF 4.8.-
				TOTAL NETO	UF 12.-
				IMPUESTO	UF 2.28.-
				TOTAL ADJUDICADO	UF 14.28.-

3. **IMPÚTESE**; el costo que irroge la presente licitación al presupuesto municipal vigente ;
4. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal (S)

RVP/CBM/RAS/ACE/ymg



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Control; Direccion De Desarrollo Comunitario; Oficina de Partes



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-284-L115

Nombre: SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES, Suministro N°1158 Senda Previene- Direccion de Desarrollo Comunitario.

En Chillán, a 28 de Agosto de 2015, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-284-L115, denominada “Seguros de Accidentes Personales”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. José Teodoro Alfonso Schmidt
2. Compañía de Seguros Generales Penta Security S. A.
3. Aseguradora Magallanes S. A.

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de lo solicitado	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a las coberturas solicitadas. Si cumple 30%, si no cumple la oferta será inadmisibile.
Plazo de entrega	30%	Los oferentes deben indicar el plazo de entrega a partir de la adjudicación, hasta 3 días 30 puntos: (Menor plazo(3 días)/plazo ofertado)*30= puntaje
Precio	40%	(Menor precio/Precio ofertado)*40= puntaje

C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 400.000

D.- Comisión Evaluadora:

- Rosa Abatto Segura, Directora de Administración y Finanzas (S)
- Carolina Vejar Lema, Director De Desarrollo Comunitario
- Angeline Castro Espinoza, Jefa De Adquisiciones
- Yirlene Mora Godoy, Evaluadora de Licitación

E.- Observaciones; Respecto del cumplimiento de requisitos se señala lo siguiente:

El oferente José Teodoro Alfonso Schmidt, en cuanto a su oferta presentada no coincide la información entrega con los valores presentados

De acuerdo al ítem evaluado por plazo de entrega, los oferentes Compañía de Seguros Generales Penta Security S. A. y Aseguradora Magallanes S. A. no indico los días de entrega por lo que en esta líneas se le otorgo puntaje 0

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

F- Cuadro de evaluación:

1.Item: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES											
	Cantidad	2		OFERTA MIN				\$ 2,40		menor plazo de entrega	0
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO UF	%	PLAZO DE ENTREGA	%	CUMPL. DE REQUISITOS	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION	
Aseguradora Magallanes	UF 1.2	\$ 2,40	40,0	NO INDICA	0	cumple	30	70,0	\$ 2,86	VALORES EN UF	

1.Item: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES											
	Cantidad	4		OFERTA MIN				\$ 4,80		menor plazo de entrega	0
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO UF	%	PLAZO DE ENTREGA	%	CUMPL. DE REQUISITOS	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION	
Aseguradora Magallanes	UF 1.2	\$ 4,80	20,0	NO INDICA	0	cumple	30	50,0	\$ 5,71	VALORES EN UF	

1.Item: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES											
	Cantidad	4		OFERTA MIN				\$ 4,80		menor plazo de entrega	0
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO UF	%	PLAZO DE ENTREGA	%	CUMPL. DE REQUISITOS	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION	
Aseguradora Magallanes	UF 1.2	\$ 4,80	20,0	NO INDICA	0	cumple	30	50,0	\$ 5,71	VALORES EN UF	

F.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-284-L115, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES", a ASEGURADORA MAGALLANES, Rut: 99.231.000-6, por un monto Total de UF 14.28.- . Impuesto incluido.



ROSA ABATTO SEGURA
Directora de Administración y Finanzas (S)



CAROLINA VEJAR LEMA
Directora de Desarrollo Comunitario



ANGELINE CASTRO ESPINOZA
Jefa De Adquisiciones



YIRLENE MORA GODOY
Evaluadora de Licitación